



C I R C U L A R SACUNC16-145

Fecha: lunes, 22 de agosto de 2016
 Para: JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
 De: ALVARO RESTREPO VALENCIA
 Asunto: "INFORMACIÓN DE CARGO"

Atentamente y por solicitud de la Directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, les solicito en el evento de que en los Despachos Judiciales que estén a su cargo se encuentre una persona que este Desempeñando el cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS, ya sea con carácter de propiedad o provisionalidad, por favor diligenciar el formato

NOMBRE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICIATURA	DISTRITO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL DESPACHO	GRADO	NOMBRE DEL CARGO	No. De cargos	Nombramiento en provisionalidad	Nombramiento en propiedad
					Auxiliar de Servicios Generales			
					Auxiliar de Servicios Generales			

Atentamente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV/mp





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

22-08-2016
[Handwritten signature]

UDAEF16-1686-24

Bogotá, D. C., lunes, 22 de agosto de 2016

Doctor
ÁLVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
Carrera 10 No. 14-33 Piso 18
Ciudad.-

Asunto: Auxiliares de Servicios Generales.

Apreciado doctor Restrepo:

Con el fin de presentar a consideración del Consejo Superior de la Judicatura la propuesta de supresión de los cargos de **auxiliares de servicios generales**, en los diferentes despachos judiciales, de manera atenta nos permitimos solicitar la siguiente información:

NOMBRE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA	DISTRITO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL DESPACHO	NOMBRE DEL CARGO	GRADO	No. CARGOS	NOMBRAMIENTO PROVISIONALIDAD	NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD
				Auxiliar de Servicios Generales			X	
				Auxiliar de Servicios Generales				X

Agradecemos el envío de esta información, a más tardar el día 30 de septiembre de 2016, al correo electrónico, lvargasr@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

[Handwritten signature of Luz Marina Veloz Jimenez]

LUZ MARINA VELOZA JIMÉNEZ
Directora

LMVR

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 2 841945 www.ramajudicial.gov.co



Icontec ISO 9001

Icontec NTCCP 1000